

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esqueletos de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales!

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRIPCIÓN
Pesetas.
Año. 4,99
Semestre. 2,75
Extranjero, un año. 10,00
Número suelto. 00,05
Idem, atrasado. 00,10
Pago anticipado.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 5 de Febrero de 1920.

Teléfono número 62.

La Junta Municipal de Asociados consuma un acto.

La Ciudad confiada

Es esta Ciudad de Soria, la ciudad prototipo para poner en ella la acción de las ocurrencias de la bíblica población, que feneció por alegre y confiada.

Toda clase de *Pantalones*, de *Crispines*, todo el arsenal de tartufos, podría, en Soria, encontrar acomodo. Aquí nadie se preocupa de nada, todo se mira por el interés propio; aquí padecemos la eterna pereza del pensamiento. Los egoísmos son antes que las buenas acciones.

Un Ayuntamiento acordó cumplir la ley. Una Junta Municipal, sanciona seguir faltando a las disposiciones discutidas y aprobadas por las Cortes del Reino, y sancionadas por la alta autoridad del primer Magistrado de la Nación.

Los consumos.

Por disposición del artículo 1.º de la Ley de 12 de Junio de 1911, deben quedar sustituidos los consumos en toda España, dentro del año 1920. El Ayuntamiento de la capital agotó todos los recursos imaginables, para retardar la implantación de la reforma tributaria.

Los permisos anuales han venido sucediéndose.
Un alcalde de buena voluntad, vió cuán conveniente habría de ser para el Municipio y para el pueblo la sustitución del *inmoral y leonino* impuesto de consumos.

El Ayuntamiento acordó sustituirlos.

Se formaron las ordenanzas para la cobranza de los arbitrios sustituidores del siempre odiado impuesto. Estas ordenanzas, tienen que ser sancionadas por la Junta Municipal de Asociados, para que después preste a ellas su conformidad al ministerio de Hacienda.

Un acuerdo, contra una ley.

La Junta Municipal de Asociados, se compone de individuos de todos los matices. Lo que indudablemente han demostrado que dentro de los matices de la Junta Municipal no se encuentra el del sentido raro.

La convocatoria de la sesión a la Junta Municipal, es para tratar de las Ordenanzas para el cobro de los sustitutos de los Consumos.

¿Cómo pudo la Junta, tirar un acuerdo del Ayuntamiento, acuerdo que lleva por guía el cumplimiento de una ley de la Nación?

Puede ser esto? Nuestro sentido común nos dice que no. La Junta podrá aprobar, rechazar, proponer nuevos sustitutos de los que la ley marca, pero en ningún momento, de ninguna manera, se puede oponer a que se cumpla una disposición que es muy superior a los acuerdos de la Junta Municipal de Asociados.

No sabemos si el acuerdo de la Junta es válido, creemos que no. Además, contra él se puede enta-

blar el correspondiente recurso de alzada, que en todo momento sería ganado, puesto que la Junta se erigió con facultades que no son suyas.

En el terreno legal, hemos de estudiar la forma de deshacer el entuerto, que la estulticia de los componentes de la Junta Municipal, ideó al dictado de algunas personalidades interesadas en que el impuesto de consumos, baldón de todo pueblo culto y moderno, subsista en Soria.

El pueblo confiado.

Votada por el Ayuntamiento la sustitución, como lógicamente pensando, nadie podía oponerse al cumplimiento de la ley, no se dió publicidad a la reunión, en que la Junta había de discutir y aprobar las ordenanzas para el cobro de los sustitutos, así sin público en la tribuna, se pudo consumir la descabellada hazaña, de ganar por mayoría, el tremendo baldón de pueblo atrasado, inculto y apegado a la tradición, que echaron sobre Soria los siguientes votantes para que las casillas no desaparezcan.

Dijeron no:
Isidro Ramirez, concejal maurista, espfritu atávico y tradicional.
Silvino Paniagua, concejal conservador, confitero y emparentado con almacenista con depósito.

Manuel Ruiz, concejal republicano, almacenista de vinos, que llama al caldo de la uva café del pobre, que votó ante el público con arreglo a sus ideales políticos y en la sesión de la Junta de Asociados, renunció sus ideales por la profesión. Llamamos la atención del partido republicano, que en esta ocasión quedó a la altura idearia de un ultramontano, por causa de su representante en el Ayuntamiento.

Simeón Labanda, labrador y propietario; es aquel concejal que un día habló para pedir que puesto que se trataba de felicitar a Parres y Sobrino por su elección para la Fiscalía del Supremo, se mandase otro telegrama a Sobrino.

Hipólito Martínez, maestro de obras, votó que «no» como podría haberlo hecho que «sí» si algún cliente se lo hubiese solicitado.

Auxilio García. Es un señor indefinido en política. Tan solo le falta ser agrario. Además representa la fábrica de cervezas «El Águila» y le pidió el voto un cliente con almacén de vinos.

Agustín Perlado. Titubeó al votar, quiso volverse de su acuerdo, como cuando da una nota mal en la ocarina, pero ya se hizo un lfo.

Caudio Alcalde, ferretero y uno de los candidatos que sonó por el partido conservador. Votó con la clientela.

Luis Guarro. Conservador, guardacionero, que no tuvo tiempo de leer la ley, pero sí de servir a los amigos almacenistas con depósito.

Total, 9.
La minoría, que demostró tener sentido común, y no estar supedi-

tada a los consumidores ni a los matuteros, fué la siguiente:

Dijeron sí:
D. Francisco Acabes, conservador.

D. Federico Ortega, conservador
D. Juan Brieva, conservador.

D. Nicanor Manrique, conservador.

D. Guillermo Banito, conservador.

(D. Julián Martínez, demócrata, se quitó el mochuelo de votar no entrando a la sesión).

D. Luis Saenz, comerciante de ultramarinos, sin almacén en gran escala ni depósito.

D. Patricio Martínez, maestro de obras.

Total, 7.

La tradición en el pensar.

Examinados los nombres de los votantes en favor de los almacenistas con depósito, vamos otros de representantes de fábricas de Cervezas, y otros de señores que no se pueden avenir con que el vino se encarezca ó recargue, porque esto podría ocasionarles perjuicios a sus bolsillos, cuando, para olvidar las penas, se viesan en la necesidad de ponerse en el triste estado, en que la biblia nos presenta a Noé, cuando por vez primera probó el caldo de la uva.

Con individuos de semejante catadura, fracasó en Soria la novación más democrática, que desde que el Ayuntamiento, es Ayuntamiento, se votó, con la excepción de los señores D. Isidro Ramirez Vera y D. Silvino Paniagua Nevares.

La tradición en el pensar, de los señores Asociados, nos recuerda, al individuo que no podía con la moral cristiana, porque en el momento que ésta se cumpliera en todos sus preceptos, como todos seríamos buenos, y ni existirían ladrones, ni matuteros, ni criminales, pues sobrarían los jueces, los guardias civiles, los consumidores y los carabineros.

¿Qué tendríamos que hacer con tanta personalidad que se quedaría sin colocación?

En realidad de verdad, como tal fué el pensamiento de los señores Asociados, vemos que tenemos que reconocerles un punto de razón. ¿Qué sería España, sin sus pasiones, sin los contrabandistas, sin los ladrones, sin los toreros?

¿Perdido el casticismo de la raza? Por eso, nuestros muy castizos, señores Asociados—fijarse en sus nombres—votaron el incumplimiento de la ley, son partidarios de los usos y costumbres. Ellos dirán que miran hasta por la literatura y la música. Son muy partidarios de las bellas artes. Sin contrabandistas, no podría existir una Carmen; sin bandoleros, no llenarían los estantes de algunas librerías las hazañas de los Niños de Ecija, de José María, de don Luis Candelas....

Vamos en serio.

Como de la indignación, a la jocosidad no dista más que un paso; el acto de la Junta Municipal, primero nos sublevó; después, como cosa que es imposible que el barbarismo prospere, la tomamos en broma. Pero como el asunto es serio de por sí, y como en todo momento por el pueblo y para defender sus intereses estamos dispuestos, quisimos demostrar que hasta la razón de la sin razón, de los señores Asociados nos preocupa y nos propusimos estudiar cómo se podrían suprimir, antiéndalo bien el pueblo, SUPRIMIR los consumos.

Consultamos nuestros datos y vemos, que la cantidad que se debe sustituir, son 125.400 pesetas.

Para alcanzar esta suma, tenemos:

	Pesetas.
Cupo de Consumos....	53 051,63
20 % de Propios.....	20 000,00
20 % contón. Urbana.	12 500,00
20 % Industrial.	12 500,00
Personal de cárceles...	1 500,00
Timbre de espectáculos	3 000,00
Gas y electricidad...	1 000,00
Impuesto sobre los vinos	12 000,00
TOTAL.....	115 551,63
DÉFICIT.....	9 848,37

Cuyo déficit, proponemos al Ayuntamiento que lo resuelva, contratando en 10.000 pesetas más ó sea por 21 500 pesetas las que la Sociedad de Ganaderos debe pagar por el aprovechamiento de los pastos del monte número 179 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, titulado Valonsadero, propiedad de Soria—aunque no lo parezca—.

¿Vamos estando conformes?
Y diré braves palabras en argumentación de por qué suprimimos los consumos, no dejando de ellos más sustitutivo que el del impuesto sobre los vinos y despreciando como medio el de carnes frescas y saladas.

El vino, es un *vicio*. El que nada más lo bebe a las comidas, nada le supone el aumento de cinco céntimos el litro; el que lo hace por hábito, adquiere un defecto. Nada más feo que los bor achos.

Dentro de nuestra manera de pensar y opinar, que está conforme con todos los modernos procedimientos de la liga contra los alcohólicos, encontramos muy acertado el de herir los bolsillos de aquellos que en la embriaguez encuentran un verdadero placer. Los placeres, como *vicio* si no se pueden suprimir, deben procurar minorarlos.

Entre que el vino esté recargado, como el tabaco y la cerveza, y todo lo que pueda suponerse artículo perjudicial para la salud y la raza, que se degenera por el abuso del alcohol, y que dejen de tributar las carnes, votamos porque las carnes queden libres de tributo, y el alcohol se recargue.

¿Es esto justo?

Claro está que por ser justo y por ser lógico, estamos por creer que a los votantes de seguir con las casillas, por amistad, por interés, por compradazgo con los muy interesados en que el depósito siga rindiendo grandes beneficios que satisface el consumidor, no le parecerá bien.

Nosotros, que somos modestos

y no aguantamos las intolerancias autoritarias del poderoso, nosotros, PORVENIR CASTELLANO, que siempre se puso con quien la razón tenía de su lado, en esta ocasión que la razón es el se ve obligado a demostrar como sus estudios son perfectamente irrefutables.

Pensando en la conveniencia de la sustitución y de la supresión, también pensamos en que los *mercados de Soria han fenecido* y en que el comercio de Soria atraviesa una agudísima crisis por falta de compradores.

El pequeño comerciante se arruina, mientras el almacenista engorda.

El almacenista es contrario a la sustitución, el detallista ve su salvación en el acuerdo del Ayuntamiento.

Hoy el pequeño comercio no puede aguantar la competencia que los comerciantes de los pueblos limítrofes hacen al de la capital.

Sacando los comerciantes de los pueblos sus géneros de los almacenes de Soria, de los depósitos de los almacenistas de la capital, venden más barato y con más utilidad que los detallistas de Soria.

En la capital no existe mercado pues se acude a vender pero no se compra.

Semejantes argumentos no pueden ocurrírseles a los, que dieron estado al barbarismo de acordar seguir con los consumos, cuando la ley dice claramente que en 1920 quedarán sustituidos en toda España.

Una nota cómica

Un Asociado, recibió un respetable abucheo por dar su voto contra los intereses de Soria, del comercio pequeño y del pueblo; confesó ingenuamente que él no sabía lo que votó, que a él le mandaron a decir que sí ó que no, según preguntasen si los consumos debían suprimirse ó debían seguir.

—Yo no sé lo que he votado.
¿Puede en realidad ganar estado semejante acuerdo, en donde la inconsciencia es madre del vicio de nulidad que el asunto lleva en sí?
¡Pueblo, despertarás alguna vez y saltarás por cima de quienes su estómago y su bolsillo, lo anteponen a todo!

Es preciso que demos una clara muestra de virilidad, y los sorianos pacientes con todo, respetuosos con todos, no pueden tener los intereses comunes a la merced de los apetitos de los menos, en perjuicio de una totalidad.

Hugo.

Marconigrama

Para HUGO:

Dije un día, no me despidió de vosotros si no que os digo hasta luego. Presencia sonrojada las sesiones del Municipio soriano de cuya capital soy hijo adoptivo, y lleno de indignación, pedí que mi retrato lo volviere cara a la pared, pues me avergonzaba de que en pleno siglo XX, existan espíritus tan esclavos, que cometan el inmundado maridaje del matutero del brazo del guarda-puertas.

¡Pueblo que consiente semejante promiscuación; es pueblo muerto!

Y soy yo, el autor de la ley; hijo adoptivo de la Ciudad de Soria, que sigue gritando vivan las cadenas, cuando los cimientos sociales están tan removidos, que es de esperar el gran advenimiento de la justicia humana?

¡Que me borren, Hugo, que me borren!

Canalejas.

MATERIAL AGRICOLA

en todos sus ramos, importamos de Alemania.—Admitimos pedidos en firme.

PAGO EN MARCOS

Importamos: Moderno material en arados, tractores, segadoras, trilladoras, motores de explosión, material de pozos, minas y molinos de viento. Prensas hidráulicas y abonos químicos.

Dirigirse a la firma: **Marqués, Pires &, Lda.**

Representante general para España en Barcelona:

Manuel Da Costa Almeida.

Oficinas provisionales, Aviñó, 16, entrada Leona, 14, Barcelona

CIVISMO

DE LAS REGIONES

Mucho tiempo ha estado la política activa servida casi exclusivamente por andaluces y gallegos, y la España Manchega vivía como apartada de las carteras ocupándose solo de los portamonedas.

Una necesidad colectiva ductriz ha empujado a la dirección del Estado hombres muy notables, muy útiles de to las las Regiones, y la Mancha ha enviado sus hombres a honrar la tierra famosa del eterno Don Quijote.

Viene este proemio, prólogo, prefacio ó galeato a propósito de una alocución sencilla, nutrida y tierna que dijo en la Carcel Celular el hoy subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Martínez Acacio.

Con excesiva modestia se llamó "forzado" en la galera de la oratoria y comenzó el panegirico de D. Concepción Arenal con la emoción y la sinceridad de un mozo estudiante.

De la sencillez de su frase buscada con acierto, emergía el sentido hincadamente filosófico que le llevaba a hablar de la que fué "amistad de su casa y puede decirse la inventora en su época del criterio jurídico moderno tan antitético a la brutal pena del Talión."

"Ella—dijo briosamente Martínez Acacio—presintió las mieles de una educación social sin venganza, de una corrección piadosa y científica sin onerosas represalias salvajes y atávicas.

Doña Concepción Arenal según el orador, era más que una penalista inteligente; era la penetración filosófica del derecho: era la reforma, era en fin un jalón, un hermes que cerraba el cielo y abría otro cielo.

Las Asociaciones feministas españolas invitadas al acto pudieron coger también las mil rosas de galantería que para la mujer estudiosa y activa deshojó el subsecretario de Gracia y Justicia, con espíritu justiciero y con sus pizcas de gracia, recordando que el gran Don Antonio Cánovas cuando dirimía si la mujer ó el hombre veían en sexo, solía argumentar que el poco sexo que tenía el hombre le perdía en cuanto lo quería una mujer.

Fué, repito, su discurso un mosaico estofado con la sencillez de la charla cordial que el momento y é requerían.

Fiel a su concepto del decir felicitó al Cuerpo de Prisioneros, hoy tan docto y tan ajeno al carcelero de año.

Y aquí un paréntesis que abre el Cronista. La corrección exquisita con que los oficiales del cuerpo recibieron a las Señoras recordó a muchas esas fiestas oficiales de los puertos de mar, en las que la gentileza de los marinos y sus flamantes uniformes, hacen olvidar la insondable tragedia en que se agitan...

Un día el General Aguilera, otro Martínez Acacio, la política sanea sus orientaciones trayendo hombres cabales que quieren ser algo más que simuladores; que quieren aportar toda su buena fé y su esclarecido

entendimiento al bien que este regionalísimo pueblo español que empieza a revisar valores y a comprender que los centenarios están bien (pero que esta mejor honrar a los honorables en su vida terrena, sus propios coetaneos conscientes!

Alejandro Bher.

POETAS DE «EL PORVENIR»

ALMA QUIETA

Soy extraño peregrino que andando por mi conciencia, del amor busco la esencia en la esencia del camino.

Como un presagio, adivino, que es cada flor, una ciencia; cada ciencia, una sentencia; cada sentencia, un destino.

Todo nace... todo muere... todo recordarme quiero, que soy ceniza fatal.

Lo sé... Mirar no me espanta, que la huella de mi planta, va, borbando el vendavall....

Federico de Mendizabal y García Larra.

El árbol y el hombre.

Los árboles, son los reguladores de la vida y como los socialistas los niveladores de la creación. Rigan la lluvia y ordenan la distribución del agua ilovida, la acción de los vientos el calor, la composición del aire.

Reducen y fijan el carbono conque los animales envenenan, en daño propio la atmósfera y restituyen a ésta el oxígeno que aquellos han quemado en el vivo hogar de sus pulmones, quitan agua a los torrentes y a las inundaciones y la dan a los manantiales; distraen la fuerza de los huracanes y la distribuye en brisas refrescantes: arrebatan parte de su calor al ardiente estio, y templan con él la crudeza del invierno; mitigan el furor violento de las lluvias torrenciales y multiplican los días de lluvias dulces y fecundante.

Tienden a suprimir los extremos, aproximándolos a un medio común. Las plantas domésticas encuentran en ello protección contra el frío, contra el calor, contra el granizo, contra los vientos y el progreso de las arenas voladoras. A macenan el calor excesivo del verano y el sobrante de los aguaceros, y los van restituyendo lentamente durante el invierno y en tiempo de sequía.

Joaquín Costa.

La Novela literaria

La indomada.

La Novela Literaria ha publicado la novela de J. H. Rosuy (mayor) *La indomada*, con prólogo de Vicente Basco Ibáñez.

El más notable de los novelistas contemporáneos, por la variedad asombrosa de su talento, es el mayor de los Rosuy. Puede llamarse novelista proteico. Ha escrito novelas de amor, novelas sociales, novelas de costumbres, novelas prehistóricas. Antes que Wells y otros autores ingleses adquiriesen celebridad con sus novelas científicas, Rosuy había escrito varios libros basados en descubrimientos de su invención. El pasado de la tierra le ha sugerido las más asombrosas fantasías.

La indomada es una de sus mejores novelas pasionales. La protagonista joven intelectual, vacila entre su altivez de mujer de ciencia su deseo de mantenerse independiente y sus instintos femeniles que le impulsan al amor. Es uno de los personajes más originales y mejor estudiados que ha producido la novela moderna.

Este libro, editado primorosamente, con retrato y autógrafo del autor se vende a tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la editorial PROMETEO de Valencia.

El cultivo del tabaco.

La Gaceta ha publicado el reglamento por que han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España.

En el reglamento, que es extensísimo se especifican las disposiciones generales para concesión de licencias para ejercitar, a título de ensayo, el cultivo; las operaciones relativas a dicho cultivo y cuanto se relaciona con la vigilancia y correcciones para quienes infrinjan las disposiciones vigentes.

Se determina también todo lo concerniente a organización provisional para la ejecución del reglamento, constitución de Comisiones central y provincial, Dirección de cultivos y remuneración del personal técnico.

Desde Londres.

El Comercio inglés.—Producción y exportación.

Los industriales y comerciantes ingleses que se hablan estado preparando para la gran demanda de artículos manufacturados que se suponía llegarían al Reino Unido de la Gran Bretaña el año 1920, se han quedado cortos en sus cálculos y ahora se encuentran con que no pueden servir todos los pedidos que de diversas partes del mundo se les hace, principalmente de Estados Unidos, del Japón, India y dominios británicos.

Los mercados están en plena actividad y el rápido desarrollo y expansión del comercio muestra la preferencia de los artículos ingleses por los consumidores de todas partes.

Debido a esto y a la previsión de los gobernantes ingleses cooperando con la iniciativa particular, se ve que Inglaterra es el solo país, fuera de los Estados Unidos de Norte América, que resiste a la crisis de la producción, no precisando de empréstitos y saneando su moneda con una celeridad que para sí quisieran franceses é italianos.

Aunque parezca extraño por ser Norte América el punto por excepción de la producción y de la fabricación, de allí vienen a Inglaterra muchos compradores que precisan de la producción inglesa como insustituible en muchos casos.

No todos los pedidos pueden servirse, pues los hay que ni con plazos de entrega de seis u ocho meses pueden aceptarse debido a que la total producción está comprometida ya.

Los géneros más solicitados son los siguientes: paños, vestidos, camisas, artículos de lana y algodón, sábanas, botas, zapatos, guantes, maquinaria, joyerías, relojes, fornituras, pianos, cristalería y otros, ya totalmente manufacturados ó semimanufacturados.

Esta situación creada por los elementos vivos de Inglaterra no se debe a una repentización, sino

al refinado cálculo de los britanos que sienten la pulsación del mundo económico-financiero y se han venido preparando para el gran negocio de la post guerra con todos los materiales de sus enormes recursos y el hábito del negocio que les hace aptos para las grandes concepciones de la especulación mundial.

Las huelgas son, como en todas partes, los grandes enemigos de la producción; pero si bien es cierto que no pueden evitarse, reina un espíritu de contemperización que hace abortar muchos de los movimientos del proletariado concediendo unas veces lo que al trabajador es debido, haciéndole participar otras en las ganancias, y denegando finalmente las peticiones cuando sobrepasan los límites de la prudencia y de la posibilidad de competir con otros mercados por que los británicos conceden lo concedible siempre que sus fuentes de exportación no se vean anuladas.

SECCION ESPECIAL

Doctrinal y Administrativo.

(Continuación)

Recurso de queja—Procede ante el superior jerárquico, contra las decisiones de los Gobernadores, Alcaldes y Ayuntamientos, cuando no admitan trámite ó resuelvan las acazadas definitivamente interponiéndose ó dejen de cumplir las órdenes dictadas por sus superiores.

Recurso de agravio—Este recurso será formulado ante el Alcalde y para ante la Diputación provincial, que podrá entablarles intercesados cuando las cuotas señaladas a los arbitrios ó impuestos municipales de todas clases, no guarden relación con la importancia del servicio industria u objeto a que se apliquen.

Esta clase de recursos habrán de entablarse dentro de los quince días siguientes a la publicación, debiendo fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, aduciendo las pruebas necesarias para su justificación.

(Artículos 428 y 140 de la L. M.)

Recurso de nulidad—Este recurso se interpondrá ante la autoridad ó funcionario que haya infringido el procedimiento ó sustanciado los expedientes.

Recurso judicial—Este recurso procede pase ante los Tribunales ordinarios de Justicia en los casos en que por el Alcalde, Ayuntamiento ó Junta municipal se perjudiquen los derechos civiles de un tercero entablado la correspondiente demanda ordinaria que deberán deducir en el referido plazo de treinta días.

Como regla general, estas cuestiones se decidirán ante dichos Tribunales ordinarios, siempre que la Administración no haya intervenido en la concesión del derecho que se perturba; en este caso procede entablar la cuestión de competencia por el Gobernador de la provincia único que puede promoverla, de oficio ó a instancia de la Corporación ó particular interesado.

Recurso contencioso-administrativo—Este procedimiento se funda en la posibilidad de contiendas jurídicas entre la Administración como autoridad y los particulares, contra toda resolución definitiva de funcionarios administrativos, y por lo cual puede resultar lesión ó perjuicio a las partes contendientes.

Por tanto, el recurso contencioso administrativo pueda interponerse por la Administración ó los parti-

por concurrencia extraña que las paralice.

Los ingleses, para colocar sus artículos, han lanzado a todas partes del globo sus viajantes y muestrarios al modo que hacían los norteamericanos y, lo hacían los alemanes; éstos últimos tuvieron en las de la guerra una aceptación aplastante por los largos plazos de crédito que daban al comercio; pero hoy no pueden competir y sólo los ingleses y norteamericanos y también en corta escala los japoneses, son los que absorben todos los mercados.

Bien saben los ingleses que no pueden servir en breve plazo todo lo que ofrecen, pero no quieren perder los mercados, antes al contrario, quieren hacerse los imprescindibles, y a este efecto organizan todos sus esfuerzos para exhibirse al mundo consumidor y mantener latente su fuerza expansiva.

Akers.

Figuras del día

1.º Que causen estado, ó sea cuando no son susceptibles de recurso por la vía gubernativa, ya sean definitivas ó de puro trámite, si estas últimas deciden directa ó indirectamente el fondo del asunto, de tal modo que pongan término a aquella ó hagan imposible su continuación.

2.º Que emanen de la Administración en el ejercicio de sus facultades regladas ó sea cuando aquélla deba acomodar sus actos a disposiciones de una ley, un reglamento u otro precepto administrativo.

3.º Que vulneren un derecho de carácter establecido anteriormente en favor del demandante por una ley, un reglamento ó otro precepto administrativo, entendiéndose establecido el derecho en favor del recurrente cuando la disposición que reputé infringida le reconozca ese derecho, individual ó a personas que se hallen en el mismo caso en que él se encuentra. (Artículos 1.º, 2.º y 3.º de la ley de 13 de Septiembre de 1888).

Florencio M. Marchante.

(Continuará)



Mr. Pams, distinguido político francés que ha sido nombrado embajador en Madrid.

Torcuato Martínez. BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadoillos. Licores de las marcas más acreditadas. Refrescos. Cervezas. Teléfono, 168.

UN CRIMEN EN RENIEBLAS

Se han recibido noticias de haber ocurrido un crimen en el inmediato pueblo de Renieblas, en las primeras horas de la noche de ayer.

Los informes particulares que tenemos no son concretos, solo dicen que el vecino Segundo Alvarez disparó una escopeta de pistón sobre su convecino Ignacio de Diego Pastor, guarda local, y que a consecuencia de las heridas, éste falleció en la mañana de hoy.

Otros informes, también particulares, parecen asegurar que Segundo Alvarez se encontraba en las proximidades de Renieblas, esperando a una persona que no era precisamente la del guarda.

Según estos rumores, entre Segundo e Ignacio debió iniciarse una discusión algo violenta que terminó de la trágica manera anotada.

Tan pronto como en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad se recibieron noticias del suceso, partieron para Renieblas el juez Sr. Cayón, médico Sr. Guisande, el escribiente Sr. Domingo, y un alguacil.

En el próximo número completaremos esta información, con toda clase de detalles.

Noticias generales.

Subsistencias.—Mientras aquí en Soria casi se carece de algunos artículos de primera necesidad, ó si se encuentran es á peso de oro, en la provincia se hace de los mismos exagerada exportación.

Buena prueba de ello es que la Guardia civil de servicio en la carretera de las Ventas de Ciria, detuvo á un sujeto que guiaba un carro con 200 arrobas de patatas, compradas en Rioseco y con destino á Malanquilla, de la provincia de Zaragoza.

También otro sujeto adquirió 40 arrobas de patatas, en Muro de Agreda, y á no ser por la benemérita se las lleva á Torrijos, (Zaragoza).

Ambos individuos carecían de la guía correspondiente.

En el mercado celebrado hoy en Soria se cotizó la arroba de patatas á 2,50 y 2,60 pesetas.

La docena de huevos ha sufrido alaración.

De 3,50 y 3,75 que valía no hace muchos días hoy se cotizan ya á 2 pesetas y 2,25 docena.

Sanidad.—En la «Gaceta» de ayer apareció una Real orden circular recordando á los alcaldes el exacto cumplimiento de los preceptos de la Instrucción general de Sanidad sobre precauciones y medidas para evitar enfermedades epidémicas, contagiosas ó infecciosas, desinfecciones, aislamientos y demás análogas que corresponden á los Ayuntamientos, y disponiendo que se imponga á los infractores de los preceptos antes mencionados el máximun de la multa.

Un robo.—Dicen de La Quiñonera que encontrándose labrando con una yunta de mulas el vecino Juan Tejedor le sorprendieron varios hombres los que después de maniatarle fuertemente se apoderaron de la yunta.

El robado, que ha dado conocimiento del suceso á las autoridades, fué desatado por unos pastores.

No está confirmada aún la noticia de otro robo idéntico por esta comarca.

La gripa, que continua haciendo de las suyas en muchos puntos de nuestra patria, presenta ahora una nueva fase, en casos aislados, que ha sido motivo de preocupación para los médicos.

Según ha manifestado la Dirección general de Sanidad, en circular dirigida á los Inspectores provinciales, se observan casos de encefalitis letárgica, conocida con el nombre de enfermedad del sueño.

En España era desconocida hasta ahora en que se han registrado tres ó cuatro invasiones, las cuales han sido estudiadas con todo detenimiento, ya que se presentan con caracteres de verdadera gravedad.

Aviso.—Hallándose actualmente en esta plaza D. Esteban García, viajante de una acreditadísima casa Belga, ruega á todo aquel que no recibió sus circulares que no se hará de esperar cuando las deje en su domicilio.

El surtido que trae de pañería es inmejorable y en condiciones jamás vistas.

Patatas fritas á la inglesa.—En Soria no tienen rival—Único punto de venta: Por la tarde, Soportales del Collado.

En la Escuela Central de Comercio ha terminado con brillantes notas su carrera de Profesor Mercantil, el joven Guillermo Alvarez Herrero, sobrino de nuestro querido compañero D. Felipe las Heras.

Reciba el nuevo profesor y su familia nuestra felicitación.

Un incendio ocurrido en Agreda en la casa habitada por el párroco D. Celestino Atienza ha ocasionado pérdidas por valor de 1.800 pesetas.

Los moradores de la casa incendiada tuvieron que salir á la calle por una de las ventanas del edificio resultando el Sr. Atienza con algunas erosiones.

El incendio se supone casual.

A nuestro particular amigo D. Jesus Campos le ha sido admitida la renuncia del cargo de Director de la Normal de Maestros de Soria.

Electorales.—Podemos asegurar que el candidato á concejal por el distrito del Salvador, D. Rafael Sainz de Robles, sostiene su candidatura.

—La lucha electoral parece animarse. Sin disputa, en el Consistorio que es donde más clara se muestra la contienda, los augurios y calendarios dan como segura la victoria á don Mariano Vicent, al republicano don Alfredo Llorente, y la lucha se tendrá entre los dos conservadores.

Las pescaderías
de
F. REGLERO
ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.
Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiriera se ha recibido en el día.
Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Ultima hora.

Conferencia telegráfica de nuestro corresponsal en la Corte.

Cerramos nuestra edición de hoy sin haber recibido la acostumbrada conferencia telegráfica y sin saber las causas que lo hayan motivado.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires

El comercio de España en América.

Como decíamos en el número anterior, vamos á dar hoy á nuestros lectores, la carta de contestación del Centro Español de Unión Republicana, al señor Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Ibero Americana en Madrid.

Así pueden hacer los comentarios que juzgan convenientes de lo que dejamos expuesto en los anteriores artículos, y de lo que en la citada carta se dice, con relación á las gestiones del señor San Pedro. Dice la citada carta:

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la

Unión Ibero Americana.—Madrid

Muy señor mío: Ha recibido la comunicación, que referente á los propósitos que animan á esa entidad que usted preside, se ha servido remitirme, en solicitud de colaboración á sus tareas.

Lamento que una cuestión de principios, que á primera vista se destaca del contenido de esa nota, frente á nuestras ideas y actividades aplicadas á la obra de acercamiento hispano americano, me impida coadyuvar al sugestivo, aunque ineficaz trabajo que ha hecho usted sobre su responsabilidad. De otra manera, la labor de este Centro Republicano, encaminada hace tiempo por esa ruta que ahora se han impuesto algunos españoles pedantes y algunos patriotas de tardía comprensión sociológica, habría completado sus propósitos con la información de ellas en esa Corte, y usted sabría á estas horas que los republicanos españoles en Buenos Aires somos los únicos que estamos procurando ese

acercamiento que la Unión Ibero Americana pretende realizar muy lejos de su escenario propio y más lejos aún del logismo que exige la resolución del problema.

El principio en que se basa el programa de sus trabajos parece ser el decantado de «á mayor contacto comercial, mayor penetración psicológica entre los pueblos». Este principio es muy relativo en sus alcances y aplicación, y erróneo por completo en la concepción que lo ha inspirado respecto á esta República.

El pueblo Argentino, tiene el sentido de la individualidad tan vivo como nosotros y su altivez es la nuestra de nuestros mejores tiempos, un poco amplificada por cien años de abundancia y por los éxitos fáciles que le deparó la historia sobre los pueblos que intentaron sojuzgarlo. La sutileza de esta alma argentina que tiene, ó la cultura sólida de una minoría intelectual que se ha nutrido en las mejores fuentes europeas, ó la intuición fina de la mayoría, que le transmitió la herencia del sagaz aventurero ó del calculista inteligente, no permite defraudaciones espirituales, á base de cábalas é ingeniosidades mercantilistas. Se ve pues, que con líneas de navegación no basta, ni siquiera se debe intentar atraerse un espíritu por naturaleza esquivo á las sugestiones absorbentes de un Mercurio cualquier, y menos del español, que por desgracia, está armado de un tridente que ni pincha, ni corta.

Porque, efectivamente, nuestro Mercurio, bajo un régimen de venalidad é incapia prolongado por tanto tiempo, tiene su arma embotada de tal modo que no se comprende cómo á usted, señor Rodríguez San Pedro, se le ocurre pensar en meterlo en el barengal que supone refir batallas comerciales é imponer su supremacía en estas tierras, donde por obra de la

torpeza de los gobiernos, hace mucho tiempo que España está relativamente desplazada del comercio argentino.

A excepción de la Embajada y de algunos amigos acaudalados suyos el comercio español no deja huella de su paso por los libros de los comerciantes de este país ni de los propios connacionales. Bien es cierto que usted tiene una idea salvadora para compensar esta inferioridad comercial nuestra, inferioridad que aunque no la confiesa, tácitamente la declara.

Dice usted que se deben aprovechar las circunstancias que nos depara la guerra para activar el comercio hispano-argentino. Efectivamente, eso están haciendo Norte América y el Japon: se están aprovechando; pero es porque el Japon y Norte América, además de contar flotas mercantes que les permiten hacer frente á los submarinos teutones y á las exigencias que este momento propicio del mercado argentino les brinda, tienen gobiernos que saben mucho de flotas, tarifas, competencia y propaganda comerciales, y desde hace mucho tiempo, se conoce en la República Argentina, por medio de la actividad incansable de esos Estados, hasta el producto más nimio de sus industrias nacionales y las condiciones en que puede ser adquirido directamente de sus centros de elaboración.

En cambio, señor Rodríguez San Pedro, usted sabe que nuestra flota mercante, que era ridícula antes de la guerra, háse convertido hoy en grotesca por voluntad de los imperios centrales; que los gobiernos de la monarquía, de los que usted ha formado parte tantas veces, ni han sabido, ni les ha

Conflicto solucionado.

Refiriéndose «La Epoca» en su número de hoy, á este conflicto que en Madrid había tomado ya grandes y graves incrementos, dice: La solución lograda al lock-out de Madrid por el gobernador, señor marqués de Grijalba, es un éxito personal de éste que bien merece destacarse por la importancia y trascendencia que tiene.

Siete semanas de paralización en la vida de una industria tan importante como la integrada por todos los ramos de construcción, y en una población que se acerca al millón de habitantes, es un periodo bastante largo para que la riqueza sufra un golpe rudo, y para sembrar gérmenes de intranquilidad social que constituyen siempre una amenaza para la paz pública.

El marqués de Grijalba, con una tanacidad tan grande como su ponderación y prudencia, no ha descuidado un solo día el problema. Ni desmayó ante la actitud resuelta de los patronos, ni ante las violencias que llegaron á anunciar los obreros. Intervino cordialmente, en particular, como cumple á un verdadero árbitro, y el éxito ha coronado sus gestiones.

Es justo tributarle un elogio al congratularnos de que Madrid recobre su normalidad, cesando la paigrosa iniciación á que estábamos asistiendo, del camino emprendido en Barcelona.

Sirvienta

de 35 á 40 años, necesita familia reducida. Será bien retribuida. Inútil solicitar sin informes á satisfacción. Informarán en la imprenta de este periódico.

Tipografía de M. Reglero y Hnos - 1920.

NEUTRACTIDO
Español.

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene, primer Certamen á que ha concurrido.

Exento en absoluto de cáusticos, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

Estómago, hígado é intestinos.

Frasco 6 pesetas

FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:
JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Consulta extraordinaria en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERONIMO FARRE GAMELL

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

simuladores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimo contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados siempre que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

TARIFA DE PUBLICIDAD

en este periódico.

Esquelas mortuorias:

- 1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
- Media ídem..... 100,00
- A tres columnas.... 10,50
- A dos id. 7,50
- A una id. 5,00

Anuncios en primera plana:

- En cuarta plana Precios especiales
- De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
- Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
- Ídem ídem 10 0'20
- Ídem ídem 12 0'25

En segunda ó tercera:

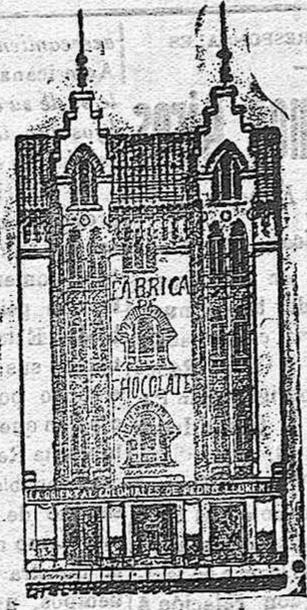
- De una á cuatro líneas una peseta
- Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
- Ídem ídem 10 0'15
- Ídem ídem 12 0'20

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas: Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria.
Teléfono núm. 64.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR
Artículos finos para el tocador.—Pinturas

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pedid en todos los establecimientos ANIS DE LA ASTURIANA

No tiene rival.

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

- Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiz. dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobro y descuento cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS INFERNAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LÉRIDA

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros

CHOCOLATES

SAN SATURIO SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
Teléfono, 54
SORIA

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno del hospital S. de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos.
Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Almorranas

de todas clases, sanguinolentas ó no, internas ó externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la **POMADA ZEHENAS ANTIHEMORROIDAL** no es simple calmante como otros muchos preparados SINO QUE **CURA VERDAD.**

TUBO, 3 PESETAS.

Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS.

Venta principales farmacias y droguerías.
Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, farmacia. —j—

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios mas drileños tienen sus rodillos fundido con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.
Para ped'rs. Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º M.º R.º D.

HUESPEDES

A precio económico y en casa bien situada, se admiten.
En la imprenta de este periódico informarán.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

CARABANA